



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de abril de dos mil veintiuno

Proceso	Privación Patria Potestad
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2018 00327-00
Demandante	Eliana Cristina Hoyos Zapata
Demandado	Deimer Alcides González Vásquez

En atención a la información suministrada por la EPS Coomeva en cuanto a que el demandado no se encuentra vinculado a dicha entidad, y como por secretaría se consultó el FOSYGA y ese encontró que está afiliado a salud total en calidad de beneficiario, por Secretaría ofíciase a la EPS SALUD TOTAL desde el correo oficial de este Juzgado, con el fin de que aporten los datos que tengan en su base de datos del demandante y del cotizante del que es beneficiario, con el fin de proceder a notificarlo.

NOTIFÍQUESE

3

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f712c41acd4cfb5e1afb5bc0f32c7064473fe73140fd4b7998691
bb2ec487ff**

Documento generado en 26/04/2021 11:46:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>